ACTA 067/2012

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE -.

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil doce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y el Ingeniero Civil Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al primer párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, en su caso, de la redacción del acta de la sesión pública del Consejo General llevada a cabo el día diez de diciembre de dos mil doce.

b) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil doce.

c) Autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V."

d) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil doce.

e) Presentación de los criterios Jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad dos mil doce.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, propuso realizar las siguientes propuestas de modificación al cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión: 1.-Suprimir el asunto en cartera contenido en el inciso **a)** relativo a la "*Aprobación, en su caso, de la redacción del acta de la sesión pública del Consejo General llevada a cabo el día diez de diciembre de dos mil doce*", lo anterior en virtud de que previa revisión del acta en cuestión, ésta ya fue suscrita por todos los que en ella intervinieron; 2.- En términos del artículo 12 de los Lineamientos de las sesiones del Consejo General, incluir a solicitud de la Secretaria Ejecutiva, el siguiente asunto: "Aprobación, en su caso, del apoyo extraordinario al personal del Instituto". Dichas

propuestas fueron aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. Acto seguido, después de haber preguntado a los integrantes del Consejo General, el Presidente del Consejo declaró la inexistencia de asuntos generales a tratar en la presente sesión. En virtud de lo anterior, el cuarto punto del Orden del Día de la presente sesión quedó de la siguiente forma:

IV.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil doce.

b) Autorización, en su caso, de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V."

c) Aprobación, en su caso, del informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil doce.

d) Presentación, en su caso, de los criterios Jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad dos mil doce.

e) Aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **a)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil doce. Acto seguido, concedió la palabra al Director de Administración y Finanzas del Instituto, Contador Público Certificado David Roberto Suárez Pacheco, para que presentará el asunto en cuestión.

El Director de Administración y Finanzas, manifestó que en virtud de que las diversas Unidades Administrativas que conforman el Instituto requieren solventar necesidades propias del ejercicio de sus funciones, resulta imprescindible realizar una adecuación presupuestal, la cual fue analizada por todas y cada una de las Unidades Administrativas involucradas, dichas adecuaciones son necesarias para

el desarrollo óptimo de las metas y entregables establecidos en los programas y/o proyectos antes referidos. Seguidamente, procedió a presentar la propuesta de dicha adecuación en los siguientes términos:

SECRETARÍA EJECUTIVA

DISMINUYE

Proyecto/programa	Partida	Monto
1833	1000-1500-1551	-$350.00
		-$350.00

AUMENTA

Proyecto/programa	Partida	Monto
1833	3000-3900-3981	$350.00
		$350.00

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

DISMINUYE

Proyecto/programa	Partida	Monto
1833	1000-1200-1231	-$586.00
		-$586.00

AUMENTA

Proyecto/programa	Partida	Monto
1833	3000-3900-3981	$586.00
		$586.00

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DISMINUYE

Proyecto/programa	Partida	Monto
13854	3000-3100-3161	-1,500.00
13856	3000-3100-3171	-80,000.00
		-$81,500.00

AUMENTA

Proyecto/programa	Partida	Monto
13854	3000-3100-3171	73,100.00
13856	5000-5100-5151	8,400.00
		$81,500.00

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracciones VIII y IX, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información a la Pública, sometió a votación la propuesta de adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil doce, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la adecuación presupuestal de los Programas y/o Proyectos inherentes a diversas Unidades Administrativas, que componen el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio dos mil doce, en los términos antes referidos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste la autorización, en su caso de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V." Acto seguido, señaló que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 34 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, solicita la anuencia del Consejo General para suscribir un contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V.", dicho contrato, de ser aprobado tendrá una vigencia de once meses, y el costo del servicio será de $73,079.83 (setenta y tres mil setenta y nueve pesos 83/100 m.n.). Posteriormente, señaló que a fin de que sus homólogos cuenten con mayores elementos de criterios para autorizar la suscripción de dicho contrato, solicitó al Director de Tecnologías de la Información del Instituto, Ingeniero en Sistemas Computacionales José Manuel Palomo May, que procediera a presentar la exposición de motivos relativos al contrato.

El Director de Tecnologías de la Información, señaló que para la contratación de este servicio se analizaron dos propuestas; 1. Continuar con el proveedor que ofrece actualmente el servicio; y 2. Contratar a un nuevo proveedor. Indicó, que el proveedor actual ofrece un servicio tradicional que incluye la renta de un servidor dedicado con unas capacidades redefinidas y un pago fijo anual; sin embargo debido a la naturaleza del Instituto, han aumentado los servicios que éste ofrece a los sujetos obligados, ya que actualmente se proporciona el Sistema de Acceso a la Información (SAI) para recibir y dar tramite a las solicitudes de acceso a la información a veintisiete sujetos obligados, y el sistema para la administración y publicación de la información pública obligatoria a ciento ocho sujetos obligados, por lo que se necesita una infraestructura más robusta y con mayor flexibilidad. Debido a dicha circunstancia se analizó la posibilidad de migrar del servicio tradicional con el que cuenta el Instituto a un servicio hospedado en la nube, que el proveedor Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V, ofrece dicho servicio y que cumple con estas características por un costo de $73,079.83 (setenta y tres mil setenta y nueve pesos 83/100 m.n.) por once meses, contra $86,929.73 ochenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 73/100 m.n.) por doce meses del proveedor actual. Asimismo, manifestó que para concretar la propuesta se realizó una investigación, respecto a las empresas que podrían brindar ese servicio, para ello se tomo en cuenta a una consultora de nombre *Gartner* la cual es una empresa líder a nivel mundial en consultoría en Tecnologías de la Información, que para presentar sus análisis maneja un apartado denominado el cuadrante mágico en el que se encuentran las quince empresas más importantes a nivel mundial en este tipo de servicios, el proveedor en cuestión ofreció dos empresas que eran las más importantes *Rack Space* y *Amazon*, finalmente se observó que la empresa *Amazon* es considerada como la líder en brindar servicios en la nube. Señaló, que bajo este nuevo esquema de contratación se tendrá mayor flexibilidad, lo que permitirá aumentar la capacidad de infraestructura sin necesidad de suspender los servicios que se están brindando a los sujetos obligados y además proporcionará alta disponibilidad y redundancia en cuestiones de seguridad y de poder brindar el servicio; otra de sus ventajas es que de los productos que ofrece pueden llegar a integrar con nuestro sistema bajo este mismo esquema. Por último, agregó que ésta propuesta permitirá tener un ahorro debido a que únicamente se pagará lo que se utilice y no será necesario redimensionar la infraestructura pensando en un futuro crecimiento, además de contar con la empresa líder a nivel mundial en tecnología de la nube.

El Consejero Presidente, recalcó que con el proveedor actual experimentaron una serie de circunstancias que hicieron ver que se necesitaba identificar un proveedor con mayor respaldo y adicionalmente buscar una empresa seria y sólida preferentemente domiciliada en la entidad que dé la garantía y suscriba el contrato correspondiente, ya que de esta forma el Instituto pueda cuidar puntualmente toda la protección jurídica que se debe tener con este servicio tan importante para el resguardo de la información como ya fue explicado. Agregó, que el Instituto contará con un servicio a menor precio y con un esquema bajo demanda, ya que el pago dependerá del consumo de la capacidad lo cual resulta benéfico.

A pregunta expresa del Consejero May Vera, el Director de Tecnologías de la Información, respondió que el contrato será de once meses, debido a que por cuestiones de transición y presupuesto resulta factible contratar por ese período, ya que si para el año dos mil catorce se decide renovar el contrato con el proveedor antes referido se tendrá tiempo para aprobar dicho contrato teniendo en cuenta que vencerá en noviembre de dos mil trece.

A pregunta expresa del Consejero Castillo Martínez, el Director de Tecnologías de la Información respondió que la función de la nube es que la información se encuentre de forma virtual, anteriormente se contrataba el servidor pagaba cierto monto y sólo se utilizaba el 20% de la capacidad pagada, situación que representaba un desperdicio de energía para los equipos de datos, ahora es de forma virtual, es decir se toma a un servidor con una capacidad muy grande y virtualiza la capacidad utilizada en el mismo, es parte de una infraestructura bajo demanda, si embargo en ambos casos la información se encuentra resguardada en un servidor y el acceso a la nube se tendrá por parte de la empresa Amazon, la seguridad será mayor toda vez que es un servidor grande que tiene cinco discos duros con la misma información para protegerse. Por último, indicó que la empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V., es distribuidor certificado por CISCO, IBM, Microsoft, entre otros la cual tiene sucursal en la entidad y en otras partes del país.

El Consejero Presidente, recalcó la importancia de que los sujetos obligados y los ciudadanos interesados puedan constatar con quien se tiene contratado el servicio de alojamiento web, además que Amazon es un proveedor de reconocido prestigio y se encuentra posicionado en el rankin de la industria en cuestión. La empresa Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V., cobrará y firmará el contrato respectivo con la autorización de Amazon, ya que si se tomaba la decisión de

contratar directamente con un servidor americano derivaría una serie de inconvenientes para el Instituto debido a que no brindaría certeza legal al Instituto en caso de ocurrir cualquier imprevisto. Por lo que al suscribir un contrato con la empresa referida, se reunirían una serie de requisitos que se pretendían cubrir al contratar el servicio.

El Director de Tecnologías de la Información, agregó que el nivel de servicios que ofrece Amazon es del 99.95% de disponibilidad, es decir que en el tiempo de vigencia del contrato el servicio tiene que estar disponible ese porcentaje, en caso contrario el proveedor retribuirá el tiempo que no estuvo disponible. De igual forma, a pregunta expresa del Consejero May Vera, respondió que resulta factible económicamente debido a que se realizará el pago de acuerdo a lo que se utilice, a diferencia del esquema anterior se contrataba y pagaba cierto espacio sin tener en cuenta el espacio utilizado, ahora se reservará cierto espacio con una cantidad preferencial, en caso de sobrepasar el limite reservado habria que compensarlo.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V y VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la autorización de la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se autoriza la suscripción del contrato de prestación de servicio de alojamiento web, con la empresa "Redes y Asesorías del Mayab, S.A. de C.V, en los términos antes referidos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **c)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso del informe de actividades de las Direcciones, Secretaria Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil doce. Acto seguido, manifestó que el informe en cuestión fue circulado con anterioridad a los miembros del Consejo General para su análisis, por lo que propuso que la Secretaria Ejecutiva procediera a presentar el Resumen Ejecutivo del mismo, y posteriormente proceder a realizar, en su caso,

las observaciones pertinentes; insertando de forma íntegra en el acta de la presente sesión, el informe referido. Propuesta que fue aceptada por unanimidad de votos de los Consejeros.

El informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, correspondiente al mes de noviembre de dos mil doce, resulta el siguiente:

"INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, SECRETARÍA TÉCNICA Y OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012

SECRETARÍA EJECUTIVA

Promoción de convenios de colaboración

Con el objeto de promocionar y gestionar la suscripción de diversos convenios de colaboración, que el Instituto pone a disposición de los sujetos obligados, para apoyarlos en el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Transparencia, en el mes de noviembre, visitamos los municipios de Panabá y Buctzotz, en los cuales nos reunimos con diversas autoridades municipales. En dichas reuniones de trabajo, se pusieron a disposición, los servicios que se prestan y los diversos convenios de colaboración, así como también se entregaron kits de transparencia.

Al día de hoy hemos visitado 8 municipios, los cuales son: Peto, Tekax, Akil, Muna, Izamal, Cuncunul, Panabá y Buctzotz. En dichas visitas, las autoridades municipales nos han demostrado su interés en transparentar sus actos, así como su compromiso para con la ciudadanía, al ambicionar facilitarles el derecho de acceder a la información pública. Como muestra de su interés y compromiso en aras de promover una cultura de la transparencia en sus respectivos municipios, los Presidentes y Secretarios de los citados sujetos obligados, suscribieron sendos convenios de colaboración el pasado 13 de diciembre del año en curso. Dichos convenios tienen como objetivos principales: I. El establecimiento de las bases de colaboración y apoyo, para coordinar la ejecución de diversos programas y actividades que contribuyan al cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en la Ley Estatal de la Materia, y; II. El establecimiento de las bases conforme a las que el Instituto les brindará el apoyo técnico necesario para implementar y utilizar el sistema

de acceso a la información pública, a fin de que éste se encuentre en posibilidades de recibir y contestar solicitudes de acceso a la información pública a través de Internet.

Comisión que se encargará de la elaboración del proyecto de los Lineamientos y demás disposiciones normativas, tendientes a regular la difusión de la información que generan los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a los artículos 9 y 9A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán

Durante el mes de noviembre, la citada comisión sesionó en tres ocasiones, los días 5 y 15 de noviembre del año en curso. En la reunión de trabajo del día 5 de noviembre se acordó entre otras acciones elaborar un nuevo proyecto que cuente con articulados y cumpla con las características que las normas deben contener, siendo que la estructura contará con diversos capítulos o secciones, en las que entre otros puntos, contendrá las disposiciones generales, disposiciones específicas para cada sujeto obligado, el procedimiento de revisión y el procedimiento de infracciones a la Ley.

En las reuniones del día 15 de noviembre, se revisó y definió el proyecto del acuerdo para el inicio de las revisiones de vigilancia y verificación que se están llevando a cabo a los sujetos obligados, el proyecto en comento fue aprobado por este H. Consejo General, en la sesión pública del día 16 de noviembre del año en curso.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Actividades Financieras

- *Se procesó en el sistema contable y presupuestal los ingresos y egresos del mes de noviembre de 2012, incluyendo las adecuaciones presupuestales autorizadas.*
- *Se pagaron los impuestos estatales, federales y las cuotas al ISSTEY, correspondientes al mes de octubre de 2012.*
- *En lo que se refiere a la declaración del Impuesto Sobre la Renta retenido por asimilables a salarios, se aplicó un estímulo fiscal por la cantidad de 43 mil 712 pesos, dicho importe se registró como ingreso. Por lo que se dio aviso al Sistema de Administración Tributaria, SAT, respecto a la aplicación correspondiente al mes de octubre del año en curso.*
- *Se realizaron inversiones temporales normalmente a 7 días de las disponibilidades de efectivo, cerrando el mes con 1 millón 100 mil Pesos a plazos de 7 días.*

- *Se envió información financiera y presupuestal a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Planeación y Presupuesto, ambas del Gobierno del Estado, dicha información correspondió al mes de octubre de 2012.*

Actividades de Recursos Materiales

Se compraron y/o pagaron los siguientes bienes y/o servicios:

- *Para la sala de usos múltiples:*

Materiales minerales no metálicos	25,442.57
Cemento y productos de concreto	14,561.73
Cal, yeso y productos de yeso	8,341.09
Madera y productos de madera	13,920.00
Material eléctrico y electrónico	19,897.55
Artículos metálicos para la construcción	48,886.66
Materiales complementarios	43,287.59
Otros materiales de Construcción	28,941.32
Total de materiales	**203,278.51**
Mano de obra	109,236.50
Total	**312,515.11**

- *Papelería para distintas Unidades Administrativas, por $14,382.67.*
- *Tóneres para distintas Unidades Administrativas, por $25,931.77.*
- *52 playeras tipo polo con el nuevo logo, para el personal del Instituto, por $6,565.60.*
- *Curso de Excel avanzado para el personal de distintas Unidades Administrativas, por $11,600.00.*
- *Pagos relativos al proceso de evaluación y acreditación del Instituto, como centro evaluador, por $37,148.71.*
- *Pago del seguro del automóvil Chevy Mod. 2010, por $7,372.10.*
- *Pago del seguro del automóvil Ikon, por $5,910.21.*
- *Instalación de la caseta de vigilancia, por $19,000.00.*
- *Reparaciones y mantenimiento del Stand de Xmatkuil, por $11,441.03.*
- *Suministro e impermeabilización de techos de la Dirección de Administración y Finanzas, por $5,025.82.*
- *Impresión de 500 carpetas institucionales, por $5,481.00.*
- *200 playeras promocionales, con motivo de la primera caminata por la transparencia, por $12,400.00.*
- *Publicación de banners electrónicos, por $29,227.13.*
- *500 globos promocionales, por $957.00.*
- *Impresión e instalación de vinil en stand de Xmatkuil, por $26,993.20.*

- *Publicaciones de diversos anuncios en medios impresos, por $52,941.79.*
- *50 playeras promocionales impresas con el nuevo logotipo, por $2,320.00.*
- *150 gorras promocionales impresas con el nuevo logotipo, por $6,090.00.*
- *Impresión de lona para evento de firma de acuerdos, por $2,754.77.*
- *Impresión de 5000 hojas membretadas, por $1,798.00.*
- *28 carpetas leford con logotipo institucional, por $2,916.70.*
- *Servicio de coffee break, con motivo de la suscripción de convenios de colaboración con DGETAS, DEGETIS, CECATIS y CETMAR, por $5,345.38.*
- *Curso a Titulares de las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública, por $12,806.40.*
- *Reunión de trabajo con personal de DGETAS, por $3,200.32.*
- *Memorias USB para premios, relativos al proyecto "inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información", por $3,422.00.*
- *2 Ipads y una minilaptop, premios del sexto concurso de dibujo infantil "Los niños y las niñas por la transparencia", por $28,195.00.*
- *Pasajes aéreos, para el desarrollo de las siguientes comisiones:*

Funcionario Público comisionado	Destino	Comisión	Importe
Lic. Miguel Castillo Martínez.	Guadalajara, Jalisco.	Asistencia al 1er. Congreso Internacional de Transparencia de la Era de la Información al Uso de los Datos, los días 29, y 30 noviembre y 1 de diciembre en Guadalajara, Jalisco.	$1,350.00
C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores.	Guadalajara, Jalisco.	Asistencia al 1er. Congreso Internacional de Transparencia de la Era de la Información al Uso de los Datos, los días 29 y 30 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.	$9,343.00
Ing. Víctor Manuel May Vera.	Guadalajara, Jalisco.	Asistencia al 1er. Congreso Internacional de Transparencia de la Era de la Información al Uso de los Datos, los días 29 y 30 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.	$7,748.00
C.P. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza.	México, D.F.	Asistencia a la Reunión de trabajo con el Conocer y asistencia al 5º. Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación del 20 al 23 de Noviembre.	$6,005.00
TOTAL:			**$24,446.00**

Resulta relevante señalar, que el costo del pasaje aéreo del Consejero Miguel Castillo fue menor, toda vez que éste utilizó sus puntos acumulados.

- *Para la Dirección de Difusión y Vinculación 1 Bafle amplificado de 15 pulgadas, por $4,969.70.*
- *Para el Consejo General 1 Aspiradora, por $1,730.40.*
- *Para la Secretaría Técnica 2 mesas de trabajo personal y 3 archiveros metálicos, por $7,841.60.*

- *Para la Dirección de Tecnologías de la Información; 1 apple tv spa, 1 disco duro Wd 2tdb, 1 router módular cisco 1921 y 1 no break omnistart 500, por $26,024346.*

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Actividades organizadas para servidores públicos municipales

Actividad	Fecha	No. de asistentes	Características			
			M	H	Manifestaron ser maya hablantes	Municipios / Región
Curso "Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores públicos Municipales en Materia de Transparencia"	6 de noviembre	34	17	17	6	Motul/ Región IV
	8 de noviembre	45	11	34	14	Kanasín/ Región II
	9 de noviembre	16	8	8	5	Tixpéhual/ Región II
	16 de noviembre	11	2	9	1	Yaxkukul/ Región II
	20 de noviembre	34	8	26	16	Peto/ Región VI
	21 de noviembre	16	7	9	16	Cuncunul/ Región VI
	22 de noviembre	18	8	10	4	Tecoh/ Región II
	29 de noviembre	11	4	7	3	Abalá/ Región II
Total	**8 eventos**	**185**	**65**	**120**	**65**	**8 municipios/ 3 Regiones**

Actividades organizadas para los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos

En el periodo que se informa, se impartió el Módulo 4 del Programa de Capacitación para los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos, a continuación se presentan las estadísticas correspondientes:

Actividad	Región del evento	Fecha	No. de asistentes	Características		
				M	H	Manifestaron ser maya hablantes
Módulo 4: "Resolución,	II	13 de noviembre	29	12	17	13

Actividad	Región del evento	Fecha	No. de asistentes	Características		
				M	H	Manifestaron ser maya hablantes
notificación y entrega de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública de los Ayuntamientos"		14 de noviembre	29	13	16	12
		15 de noviembre	18	10	8	7
Total		**3 Eventos**	**76**	**35**	**41**	**32**

*Los Titulares y personal de las Unidades de Acceso a la Información Pública de **68 Ayuntamientos** asistieron al Módulo 4 del Programa de Capacitación, dicho en otras palabras, tan solo el 64% de los municipios participaron el Módulo 4, a continuación se enlistan los Ayuntamientos que participaron:*

Región	Ayuntamientos
I	Celestún, Halachó, Kinchil, Kopomá, Samahil y Tetíz. (6)
II	Abalá, Acanceh, Baca, Chicxulub Pueblo, Conkal, Kanasín, Progreso, Seyé, Tahmek, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, y Yaxkukul. (15)
III	Cuzamá, Hocabá, Hoctún, Homún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Tunkás y Xocchel. (10)
IV	Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzoncauich, Motul, Muxupip y Yobaín. (6)
V	Calotmul, Espita, Panabá, San Felipe y Tizimín. (5)
VI	Chankom, Chacsinkín, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Cuncunul, Kaua, Peto, Quintana Roo, Tekom, Temozón, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid y Yaxcabá. (15)
VII	Dzan, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Santa Elena, Teabo, Tekax, Tekit, Tixméhuac y Tzucacab. (11)
Total	**68 Ayuntamientos**

Los Titulares de los Ayuntamientos que no asistieron al Módulo 4 son:

Región	Ayuntamientos
I	Chocholá, Hunucmá, Maxcanú y Opichén. (4)
II	Mérida, Ixil, Mocochá y Umán. (4)
III	Sudzal, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán y Teya.(5)
IV	Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzilam González, Sinanché, Suma de Hidalgo, Telchac Pueblo, Telchac Puerto y

Región	Ayuntamientos
	Temax. (10)
V	Buctzotz, Cenotillo, Río Lagartos y Sucilá. (4)
VI	Cantamayec, Dzitás, Sotuta, Tahdziú y Tinum. (5)
VII	Akil, Chapab, Chumayel, Mama, Sacalum y Ticul. (6)
Total	**38 Ayuntamientos**

Participación de los Ayuntamientos por Módulo:

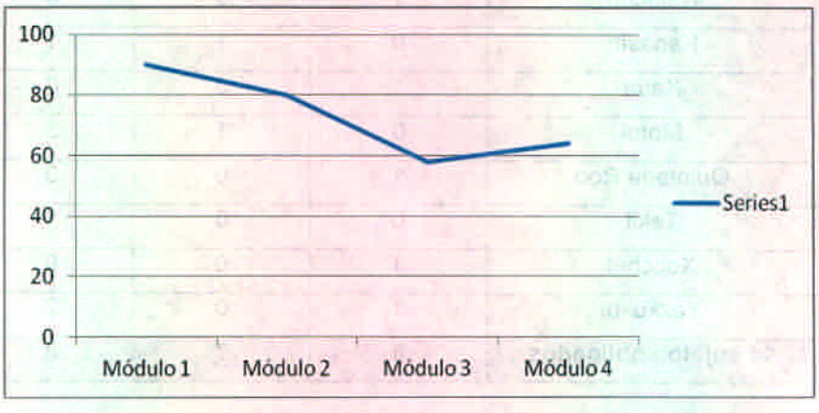

Actividades organizadas para los servidores públicos de otros sujetos obligados

Actividad	Región del evento y asistentes	Fecha	No. de asistentes	Características			
				M	H	Manifestaron ser maya hablantes	Sujeto Obligado
Curso "Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de transparencia"	II	30 de noviembre	18	11	7	2	Poder Ejecutivo *Secretaría de Seguridad Pública*

Actividades de orientación y asesoría al personal de las unidades de acceso a la información pública

Región	Sujeto Obligado	Tipo de asesorías			
		Presencial	Telefónica	Electrónica	Totales
II	Poder Judicial	0	2	0	2

Región	Sujeto Obligado	Tipo de asesorías			
		Presencial	Telefónica	Electrónica	Totales
II	Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC)	0	1	0	1
II	Partido Acción Nacional (PAN)	0	1	0	1
II	Acanceh	2	0	0	2
VI	Cuncunul	0	0	1	1
IV	Dzidzantún	1	1	0	2
I	Halachó	1	0	0	1
II	Kanasín	0	1	1	2
VI	Kaua	1	0	0	1
IV	Motul	0	1	3	4
VI	Quintana Roo	1	0	0	1
VII	Tekit	0	0	1	1
III	Xocchel	1	0	0	1
II	Yaxkukul	1	0	2	3
Total	**14 sujetos obligados**	**8**	**7**	**8**	**23**

Proyecto: "Inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su importancia social en las asignaturas del bachillerato tecnológico dependiente de la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal"

Las actividades realizadas en el marco de este proyecto fueron:

- *El día 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Jefes de Vinculación y la Subdirectora del plantel CETIS 112 para organizar la selección y premiación de los tres mejores trabajos elaborados por los alumnos del segundo semestre que realizaron la actividad de aprendizaje **"Aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información pública"**.*
- *El día 16 de noviembre durante una actividad propia del CETIS 112 con padres de familia y docentes, se llevó a cabo en la Biblioteca del plantel una Exposición de las Revistas que los alumnos elaboraron como resultado de la actividad de aprendizaje "Aprendiendo a ejercer el derecho de acceso a la información pública" cuando estaban en segundo semestre, esto con la finalidad de que los demás docentes y padres de familia que estaban presentes pudieran observar los trabajos realizados.*
- *El día lunes 26 de noviembre se llevó a cabo la premiación de los trabajos ganadores (revistas) de la actividad de aprendizaje antes mencionada.*

Semanas antes, el INAIP realizó una primera selección de los trabajos, verificando que cumplieran con el contenido temático, posteriormente, los maestros integrantes de la academia de "Lectura, expresión oral y escrita" comunicaron la selección de dichos trabajos. Se premiaron a las tres mejores revistas, entregando como premios a cada uno de los cinco alumnos ganadores del Primer lugar, una memoria USB marca Adata Classic de 32 Gb, a los cinco alumnos que obtuvieron el segundo lugar se les entregó una memoria USB marca Kingston de 16 Gb y a los acreedores del tercer lugar se les obsequió una memoria USB marca Kingston de 8 Gb, también se les entregó una constancia por haber participado en la actividad de aprendizaje. De igual manera se hizo la entrega de reconocimientos a los docentes participantes en la implementación de esta actividad.

- *En coordinación con la Dirección de Difusión y Vinculación, los días 6 y 7 de noviembre se presentó el video "¿Pa qué lo quieres saber?", dirigido a los alumnos del tercer semestre del plantel CETIS 112, asimismo, los días 27 y 28 se presentó dicho video a los alumnos del primer semestre del plantel CETIS 112 con el propósito de promover el conocimiento del derecho de acceso a la información pública y los servicios que ofrece en INAIP. De igual manera, se les aplicaron encuestas de diagnóstico a **785 alumnos** con el objetivo de identificar las creencias e intereses temáticos en relación a la información e instituciones públicas.*

Eventos especiales relacionados con este proyecto

- *El día 12 de noviembre se efectuó una reunión de trabajo con los Directores y Subdirectores de los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) en Yucatán, acudieron 13 personas de los planteles: CBTA 100 Dzidzantún, CBTA 13 Mérida, CBTA 165 Izamal, CBTA 284 Tunkás, CBTA 118 Oxkutzcab, CBTA 14 Tizimín, CBTA 283 Hocabá, CBTA 87 Valladolid, CECATI 169 Mérida, CECATI 61Mérida, CECATI 30 Mérida, el Coordinador Estatal de Educación Media Superior (SEMS) y Coordinador de Enlace Operativo de la DGETA.*
- *Se acordó celebrar la firma de un convenio con los Directores y Subdirectores de los planteles antes señalados, con la finalidad de realizar el proyecto de **"Inclusión de contenidos relacionados con el derecho de acceso a la información pública y su importancia social".** Este evento se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2012.*

Proyecto en coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)

En lo relativo a este proyecto, se efectuaron las gestiones correspondientes con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) para la acreditación del INAIP como Centro Evaluador en el Estándar de Competencia EC0181

Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado y en el Estándar EC 0105 Atención al ciudadano en el sector público.

Proyecto: "Promotores de la transparencia"

En el periodo que se informa, se trabajó en la selección de las personas que participarían como promotores, para la cual se llevaron a cabo reuniones de trabajo con posibles candidatos los días 5 y 6 de noviembre. De igual forma, el 13 de noviembre, se realizó una visita a los municipios de Buctzotz, Temax y Seyé, a fin de recopilar información relacionada con las instituciones y organizaciones en cada municipio a quienes se podría invitar a colaborar en este proyecto.

Otras actividades:

- *Se actualizó el material de capacitación del módulo 4 "Resolución, notificación y entrega de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública de los Ayuntamientos" del Programa de Capacitación para los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Ayuntamientos.*
- *Se elaboró el proyecto de servicio social del Instituto, para su registro y revisión por el Departamento de Apoyo del Servicio Social de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).*
- *Los días 22 y 23 de noviembre, el Director de este esta Unidad Administrativa, asistió al "5to Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos", evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en México, D.F.*
- *Personal de esta área participó en el "Taller de repositorio institucional AGORA", como parte del "2° Encuentro Institucional sobre Educación a Distancia" en el campus de Ciencias Exactas e Ingenierías de la UADY.*

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- *Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI),* ***19 solicitudes de acceso a la información pública****, del folio 1 170 12 al folio 1 188 12.*
- *Se concluyeron* ***20 solicitudes de acceso a la información pública****, de las cuales en 6 ocasiones se entregó la información solicitada, en 13 ocasiones se emitió resolución negando la información requerida por no ser competencia del Instituto, orientando al particular para que dirija su solicitud ante la unidad de acceso del sujeto obligado que pudiera tenerla y en una ocasión se resolvió que la solicitud no correspondía al marco de la Ley.*

- *Se actualizó en la página de Internet del Instituto la información correspondiente al artículo 9 en sus fracciones XVIII, XVII y XX; y el artículo 9 A fracción VIII inciso a) ambos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.*

En cuanto a las asesorías proporcionadas a los particulares, se presentan a continuación el siguiente cuadro:

Región	Tipo de asesoría	No. de asesorías	Caracteristicas		
			Mujeres	Hombres	Manifestaron ser maya hablantes
II	Presencial	22	10	12	0
	Telefónica	16	9	7	0
	Correo electrónico	3	2	1	0
	Totales	**41**	**21**	**20**	**0**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Asesorías para el uso de los sistemas

En el periodo que se informa, se proporcionó asesoría al personal de las Unidades de Acceso de los siguientes Sujetos Obligados:

- *Ayuntamiento de Dzidzantún*
- *Ayuntamiento de Kanasín*
- *Ayuntamiento de Motul*
- *Ayuntamiento de Mérida*
- *Ayuntamiento de Progreso*
- *Ayuntamiento de Tekit*
- *INAIP*

Se impartió curso de capacitación al personal de los siguientes Sujetos Obligados:

- *Acanceh*
- *Maxcanú*
- *Akil*
- *Muna*
- *Buctzotz*
- *Panabá*
- *Cuncunul*
- *Tekax*
- *Izamal*

En total se realizaron 20 servicios para el sistema SAI, los cuales se muestran clasificados en la siguiente tabla:

Servicios	Cantidad
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados para el uso del Sistema de solicitudes de información	5
Servicio Asistencia Técnica al Personal de los Sujetos Obligados para el uso del sistema para la Administración del Artículo 9	6
Servicio Asistencia Técnica a ciudadanos	0
Personal de los Sujetos Obligados Capacitado para el uso de las aplicaciones del SAI	9

Desarrollo de Sistemas

Se realizaron los siguientes reportes y gráficas para el sitio Transparencia Yucatán:

Reportes

- *Solicitudes de Información Pública por Mes y Sujeto Obligado.*
- *Recursos de Inconformidad por Mes y Sujeto Obligado.*
- *Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes y Sujeto Obligado.*
- *Consultas de Información Pública por Fracción.*
- *Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado.*
- *Acumulado de las Consultas de Información Pública por Fracciones.*
- *Comparativo de Trámites de Información Pública.*
- *Consultas de Información Pública por Fracción y Sujeto Obligado.*
- *Tasa de Variación de Trámites y Servicios Electrónico.*
- *Solicitudes de Información Pública por Género y Edad de los Solicitantes.*
- *Acumulado de Consultas de Información Pública por Sujeto Obligado.*
- *Comparativo de Trámites y Servicios Electrónicos por Año.*
- *Los más consultados.*
- *Comparativa de las Solicitudes Creadas por Usuarios Nuevos y Recurrentes.*
- *Detalle de Solicitudes de Información por Sujeto Obligado.*

Gráficas

- *Acumulado Anual de Solicitudes de Información Pública por Mes.*
- *Acumulado Anual de Recursos de Inconformidad por Mes.*
- *Acumulado Anual de Procedimiento Infracciones a la Ley por Mes.*
- *Consultas de Información Pública por Trimestre y Fracción.*
- *Distribución de Consultas de Información por Fracción y Año.*
- *Comparativo de Trámites Electrónicos por Sujeto Obligado-Año.*
- *Consultas de Información Pública por Mes.*
- *Comparativos de Trámites Electrónicos.*

Se realizaron modificaciones en el diseño de la interfaz para presentar los reportes al usuario.

En el sistema para la administración de la información correspondiente al Artículo 9 y 9-A se realizaron las siguientes modificaciones:

- *Se modificó la función para agregar registros en el catálogo de acuerdo al Tipo de Documento.*
- *Se modificó la forma de presentar la estructura de la información.*
- *Modificaciones en los niveles de los tipos de catálogo con el fin de optimizar el manejo del mismo por parte de los Titulares de las Unidades de Acceso.*

Se inició el desarrollo del módulo para captura de los recursos de inconformidad recibidos por escrito.

En el sistema de difusión, se realizaron cambios en el formato para mejorar la forma de presentar los comunicados y de integrar la nueva imagen institucional.

Para lo anterior se realizaron los siguientes cambios:

- *Se incluyó un banner en la parte superior.*
- *Un pie de página con la dirección y horario del Instituto.*
- *Se añadió una galería de imágenes, la cual se localiza de lado derecho del comunicado y se añadieron las opciones para compartir la publicación por medio de las redes sociales.*

Para el sistema de atención en línea, se realizaron las siguientes actividades:

- *Se finalizó el módulo para el registro de las asesorías ciudadanas y administrativas.*
- *Se realizaron cambios en el control de búsqueda para permitir los criterios de búsqueda por nombre y teléfono.*
- *Cambios en el diseño de la aplicación.*

Administración de la infraestructura del Instituto

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de

cómputo del Instituto, se realizó el monitoreo constante del funcionamiento de éstos, brindando mantenimiento a los que así lo requirieron.

Soporte software y hardware

Se proporcionó asesoría a los usuarios del Instituto para el uso del software que requieren para cumplir con sus funciones, asimismo se brindó soporte para el uso de:

- *Servicio de correo electrónico.*
- *Aplicaciones del google apps.*
- *Paquetería office.*
- *Uso de navegadores.*

Como soporte hardware, se brindó apoyo con la instalación del video proyector y equipo de cómputo, en los eventos realizados por el Instituto, tales como:

- *Reuniones de trabajo.*
- *Sesiones.*
- *Cursos de capacitación.*

Se brindó mantenimiento correctivo a 2 UPS, se instaló y configuró una impresora en la Secretaría Técnica.

Servicios de red

Se realizó la documentación del cableado de red para determinar los nodos que están en uso y los disponibles. Se configuraron nuevos equipos en la red Institucional y se realizó el monitoreo constante de los equipos con la finalidad de detectar y evitar problemas con el servicio.

Seguridad

Con la finalidad de proteger la información del Instituto se realizaron los siguientes respaldos:

- *Respaldo de los proyectos y aplicaciones en desarrollo.*
- *Respaldo de las bases de datos y archivos de las aplicaciones web.*
- *Respaldo de las bases de datos de los programas contables.*
- *Respaldo de la información generada en la intranet del Instituto.*
- *Verificación mensual de los sistemas de respaldos.*
- *Revisión diaria de los reportes de seguridad del servidor local.*
- *Revisión diaria de los reportes de seguridad del servidor dedicado.*
- *Revisión diaria de los reportes de accesos web de los usuarios.*
- *Actualizaciones de Seguridad para el Proxy.*

- *Se realizó la instalación del antivirus en los equipos del área de Difusión y Vinculación, Secretaría Técnica, Unidad de Análisis y Seguimiento y de Administración y Finanzas.*
- *Se instalaron las actualizaciones de seguridad en el Servidor dedicado y el local.*
- *Bloqueo de conexiones indeseadas en el servidor dedicado.*
- *Revisión diaria de los registros de seguridad del servidor local.*

Administración del sitio Web

Conjuntamente con las demás Unidades Administrativas del Instituto, se realizaron las siguientes actualizaciones al portal web del Instituto:

- *Se publicaron 2 convocatorias para las sesiones públicas realizadas por el Consejo General del Instituto.*
- *Se publicaron 5 actas de sesión.*
- *Se publicó la versión pública de la resolución de un procedimiento por infracciones a la Ley.*
- *Se actualizó el directorio de las Unidades de Acceso de los municipios.*
- *Se cambió el banner superior con el nuevo logo del Instituto.*
- *Se realizaron modificaciones en la estructura de la página, tales como:*
  - *En la sección quienes somos.*
  - *Transparencia.*
  - *Servicios Institucionales.*

Transparencia Yucatán

Se dio seguimiento al proyecto transparencia asesorando a titulares para el acceso y uso del correo Institucional que se les entregó así como con la instalación y uso del servicio google talk.

Se le solicitó a los Titulares, fotos del palacio municipal y del interior de la UMAIP que representan para el directorio en la página.

A continuación, se muestran diversos datos estadísticos levantados del portal Transparencia Yucatán.

Lo más consultado en este portal, desde que se implementó en junio de 2011 a noviembre de 2012:

Fracciones	Sujetos Obligados	Documentos
I (Art. 9) (Número de consultas: 13481)	Tizimín (Número de consultas: 4394)	PRD DECLARACIONPRINCIPIOS.PDF Fracción I (Art. 9) (Número de consultas: 2940)
VI (Art. 9) (Número de consultas: 9260)	PRD (Número de consultas: 4134)	IPEPAC PLANDEPREVISIÓNSOCIAL.PDF Fracción IV (Art. 9) (Número de consultas: 1294)
IV (Art. 9) (Número de consultas: 8048)	IPEPAC (Número de consultas: 3538)	Progreso PLANDESARROLLO_2010-2012.DOCX Fracción VI (Número de consultas: 1209)
XVI (Art. 9) (Número de consultas: 5111)	Progreso (Número de consultas: 2888)	Kanasín REGLAMENTODECONSTRUCCIÓN_2007.PDF Fracción I (Art. 9) (Número de consultas: 1075)
IX (Art. 9) (Número de consultas: 5041)	Valladolid (Número de consultas: 2839)	Tizimín TABULADORDEDIETAS,SUELDOSYSALARIOS_2010-2012.PDF Fracción IV (Art. 9) (Número de consultas: 693)

Número de Trámites y Servicios Electrónicos

Trámites y servicios realizados por medio de los sistemas del Instituto:

Trámites y servicios	Noviembre	Acumulado Anual 2012
Solicitudes de Información	95	1371
Recursos de Inconformidad	2	86
Procedimientos de Infracciones a la Ley	0	10
Consultas de Información Pública	7896	58465

Consultas Información Pública 2012

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
3993	3388	1348	2243	5181	4533	5710	6083	7582	10508	7896

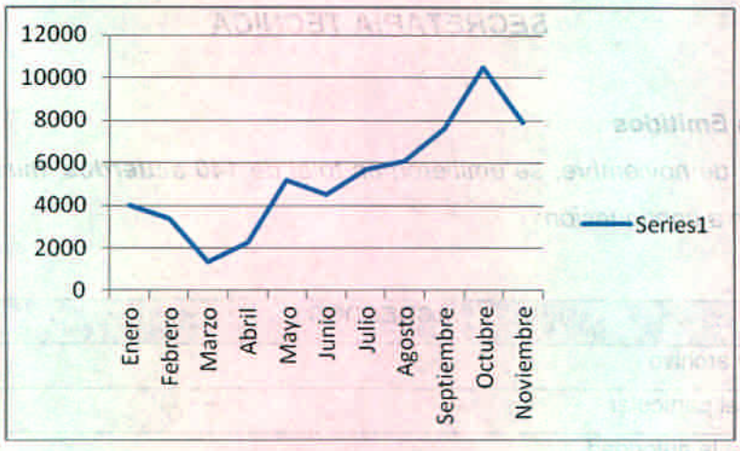

Redes Sociales

Se dio mantenimiento a las cuentas de Facebook y Twitter, en el caso de Facebook se depuraron mensajes, eventos y solicitudes de amistad.

Se envió información acerca de las actividades del Instituto, en ambas redes sociales.

Actualmente se cuenta con un total de:

- *3936 amigos en Facebook.*
- *859 seguidores en la página de Facebook.*
- *393 seguidores en la cuenta de Twitter.*

En resumen, en el mes de noviembre se llevaron a cabo 203 servicios:

Servicios	Cantidad
Administrativo	22
Admon. BD	8
Admon. Servidor Web	11
Admon. Página	28
Conmutador	3
Desarrollo Aplicaciones	34
Admon servicios de Internet	7
Información Pública	0
Mant. Correctivo	1
Mant. Preventivo	7
Redes	3
Soporte Hardware	15
Seguridad	14
Soporte Software	3
Admon. Transparencia Yucatán	27
Soporte de Asistencia Técnica	20
Total Servicios	**203**

SECRETARÍA TÉCNICA

Acuerdos Emitidos

*En el mes de noviembre, se emitieron un total de **140 acuerdos**, mismos que se detallan a continuación:*

ACUERDOS	
Cumplimiento y archivo	17
Requerimiento al particular	1
Requerimiento a la autoridad	5
Vista de tres días de constancias en cumplimiento al particular.	8
Vista y requerimiento al particular	1
Vista de resolución	14
Acuerdo de trámite	3
Admisión	9
Vista de alegatos	7
Requerimiento a la autoridad y traslado al particular	9
Causó estado	1
Diligencia	3
Traslado y vista de tres días de constancias en cumplimiento al particular.	2
Causó estado y requerimiento a la autoridad	2
Incumplimiento y vista al Consejo	2
Certificación	1
No interpuesto y archivo	1
Archivo	2
Requerimiento a la autoridad con apercibimiento	1
Conclusión y archivo	1
Constancia de inasistencia	47
Incumplimiento con motivo de la vista del Consejo	1
Cumplimiento parcial y diligencia	2
TOTAL	**140**

Seguidamente, se presenta la regionalización de dichos entregables:

REGIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS EN EL MES			
REGIÓN	**UBICACIÓN**	**SUJETOS OBLIGADOS**	**Nº DE ACUERDOS EMTIDOS**
I	PONIENTE	MAXCANÚ, OPICHÉN Y CELESTÚN.	16
II	NOROESTE	CODHEY, PROGRESO, PODER EJECUTIVO, TIMUCUY, MÉRIDA, ACANCEH, IXIL, TECOH, KANASÍN, TIXKOKOB Y TAHMEK	78
III	CENTRO	TEKANTÓ, TEPAKÁN Y CUZAMÁ.	17

IV	LITORAL CENTRO	DZIDZANTÚN, TELCHAC PUEBLO Y BOKOBÁ.	6
V	NORESTE	CENOTILLO.	3
VI	ORIENTE	PETO Y YAXCABÁ.	9
VII	SUR	TICUL.	11
TOTAL			**140**

REGIONALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS			
REGIÓN	**UBICACIÓN**	**Nº ACUERDOS**	**% ACUERDOS**
I	PONIENTE	16	11.43%
II	NOROESTE	78	55.71%
III	CENTRO	17	12.14%
IV	LITORAL CENTRO	6	4.29%
V	NORESTE	3	2.14%
VI	ORIENTE	9	6.43%
VII	SUR	11	7.86%
TOTAL		**140**	**100%**

Recursos Resueltos

*Se resolvieron **13 recursos de inconformidad**, a continuación se detallará el sentido de las resoluciones, así como las Unidades de Acceso a la Información Pública recurridas en dichos asuntos y la regionalización de los mismos:*

RECURSOS RESUELTOS	
SOBRESEE	**7**
REVOCA	**6**
TOTAL	**13**

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.	
CUZAMÁ	SOBRESEE
BOKOBÁ	SOBRESEE
CONKAL	SOBRESEE
CHICXULUB PUEBLO	SOBRESEE
TIXMÉHUAC	SOBRESEE
TELCHAC PUEBLO	SOBRESEE
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
YAXCABÁ	REVOCA

CENOTILLO	REVOCA
CELESTÚN	REVOCA

REGIONALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN EL MES			
REGIÓN	**UBICACIÓN**	**SUJETOS OBLIGADOS**	**Nº RESOLUCIONES DICTADAS**
I	PONIENTE	CELESTÚN	1
II	NOROESTE	CONKAL, CHICXULUB PUEBLO Y PODER EJECUTIVO	6
III	CENTRO	CUZAMÁ	1
IV	LITORAL CENTRO	BOKOBÁ Y TELCHAC PUEBLO	2
V	NORESTE	CENOTILLO	1
VI	ORIENTE	YAXCABÁ	1
VII	SUR	TIXMÉHUAC	1
TOTAL			**13**

REGIONALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS			
REGIÓN	**UBICACIÓN**	**Nº RESOLUCIONES**	**% RESOLUCIONES**
I	PONIENTE	1	7.69%
II	NOROESTE	6	46.16%
III	CENTRO	1	7.69%
IV	LITORAL CENTRO	2	15.39%
V	NORESTE	1	7.69%
VI	ORIENTE	1	7.69%
VII	SUR	1	7.69%
TOTAL		**13**	**100%**

A continuación se informa de los motivos de los sobreseimientos emitidos:

SOBRESEIMIENTOS EMITIDOS EN EL MES		
Nº EXPEDIENTE	**SUJETO OBLIGADO**	**MOTIVO DEL SOBRESEIMIENTO**
81/2012	PODER EJECUTIVO	POR DESISTIMIENTO EXPRESO DEL PARTICULAR.
103/2012	TELCHAC PUEBLO	POR SATISFACCIÓN A LA PRETENSIÓN DE LA RECURRENTE.
104/2012	BOKOBÁ	EN VIRTUD QUE EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO, EL PARTICULAR NO ACREDITÓ LA EXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO.
106/2012	TIXMÉHUAC	EN VIRTUD QUE EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

		INTERPUESTO, EL PARTICULAR NO ACREDITÓ LA EXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO.
107/2012	CHICXULUB PUEBLO	EN VIRTUD QUE EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO, LA PARTICULAR NO ACREDITÓ LA EXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO.
117/2012	CONKAL	EN VIRTUD QUE EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO, EL PARTICULAR NO ACREDITÓ LA EXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO.
126/2012	CUZAMÁ	EN VIRTUD QUE EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INTERPUESTO, LA PARTICULAR NO ACREDITÓ LA EXISTENCIA DEL ACTO RECLAMADO.

Diligencias efectuadas con motivo de las notificaciones

*Se practicaron un total de **135 diligencias** con motivo de las notificaciones, de las cuales **37 se realizaron en la ciudad de Mérida**, mientras que las **98 restantes**, se practicaron en el Interior del Estado, tal y como se señala a continuación:*

TOTAL DE DILIGENCIAS REALIZADAS CON MOTIVO DE LAS NOTIFICACIONES		
Citatorios	Autoridad	8
	Recurrente	5
Personales	Autoridad	29
	Recurrente	18
Cédulas	Autoridad	8
	Recurrente	5
Oficios dirigidos al Consejo		7
Actas de inasistencia		47
Actas levantadas por domicilio cerrado		8
TOTAL		135

DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN		
Citatorios	Autoridad	2
	Recurrente	2
Personales	Autoridad	5
	Recurrente	2
Cédulas	Autoridad	2
	Recurrente	2
Oficios dirigidos al Consejo		7
Actas de inasistencia		15
TOTAL		37

DILIGENCIAS REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN		
Citatorios	Autoridad	6
	Recurrente	3
Personales	Autoridad	24
	Recurrente	16
Cédulas	Autoridad	6
	Recurrente	3
Actas de inasistencia		32
Actas levantadas por domicilio cerrado		8
TOTAL		**98**

Citatorios Realizados

*Se realizaron un total de **13 citatorios**, de los cuales **4 se practicaron en la Ciudad de Mérida**, mientras que los **9 restantes** se realizaron en el Interior del Estado, tal y como se señala a continuación:*

SUJETOS OBLIGADOS	CITATORIO
PODER EJECUTIVO	4
TOTAL	**4**

SUJETOS OBLIGADOS	CITATORIO
TINUM	1
TICUL	1
BOKOBÁ	1
TEMAX	1
TIMUCUY	3
CENOTILLO	1
YOBAÍN	1
TOTAL	**9**

Notificaciones Efectuadas

*Se realizaron un total de **67 notificaciones**, de las cuales **18 se practicaron en la Ciudad de Mérida**, mientras que las **49 restantes se realizaron en el Interior del Estado**, tal y como se señala a continuación:*

NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	PERSONAL
PODER EJECUTIVO	0	5	2	2
CONSEJO GENERAL	7	0	0	CÉDULA

TOTAL	7	5	2	2
				TOTAL=4
TOTAL=14				
TOTAL=18				

NOTIFICACIONES A LA AUTORIDAD				NOTIFICACIONES AL PARTICULAR
SUJETO OBLIGADO	OFICIO	PERSONAL	CÉDULA	PERSONAL
PETO	0	2	0	16
SEYÉ	0	1	0	
HOMÚN	0	1	0	
PROGRESO	0	2	0	
DZIDZANTÚN	0	2	0	CÉDULA
KANASÍN	0	2	0	3
TECOH	0	4	0	TOTAL=19
MAXCANÚ	0	2	0	
TETÍZ	0	1	0	
CELESTÚN	0	1	0	
TICUL	0	6	1	
TINUM	0	0	1	
BOKOBÁ	0	0	1	
TEMAX	0	0	1	
TIMUCUY	0	0	1	
CENOTILLO	0	0	1	
TOTAL	0	24	6	
TOTAL=30				
TOTAL=49				

A continuación se presentará la regionalización de las notificaciones practicadas:

REGIONALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS EN EL MES			
REGIÓN	UBICACIÓN	SUJETOS OBLIGADOS	Nº NOTIFICACIONES REALIZADAS (Oficios, exhorto cédula/personal,)
I	PONIENTE	MAXCANÚ, TETÍZ Y CELESTÚN	4
II	NOROESTE	PROGRESO, KANASÍN, TIMUCUY, TECOH, SEYÉ, CONSEJO GENERAL Y PODER EJECUTIVO.	40
III	CENTRO	TEKANTÓ Y HOMÚN	5
IV	LITORAL CENTRO	YOBAÍN, DZIDZANTÚN, TEMAX Y BOKOBÁ	5
V	NORESTE	CENOTILLO	1
VI	ORIENTE	TINUM Y PETO	5
VII	SUR	TICUL.	7
TOTAL			67

REGIONALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS			
REGIÓN	UBICACIÓN	Nº NOTIFICACIONES	% NOTIFICACIONES
I	PONIENTE	4	5.97%
II	NOROESTE	40	59.70%
III	CENTRO	5	7.46%
IV	LITORAL CENTRO	5	7.46%
V	NORESTE	1	1.50%
VI	ORIENTE	5	7.46%
VII	SUR	7	10.45%
TOTAL		67	100%

Publicaciones realizadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, con motivo de los Recursos de Inconformidad.

Nº DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS Y/O RESOLUCIONES PUBLICADOS.	FECHA DE PUBLICACIÓN
48	11	8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
49	13	14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
50	5	15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
51	12	21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
52	8	26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
53	12	29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012
TOTAL	61	

Recursos de Inconformidad Interpuestos

Se interpusieron ante esta Secretaría Ejecutiva ***8 Recursos de Inconformidad****, tal y como se detalla a continuación:*

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO CONTRA LAS CUALES SE INTERPUSIERON RECURSOS EN EL MES DE NOVIEMBRE		
NÚMERO	UNIDAD DE ACCESO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	TEKANTÓ	155/2012
2	TEKANTÓ	156/2012
3	TIMUCUY	157/2012
4	TIXKOKOB	158/2012
5	TIXKOKOB	159/2012
6	DZIDZANTÚN	160/2012
7	KANASÍN	161/2012
8	TEPAKÁN	162/2012

Otras Actividades

- *Se actualizó en* ***3 ocasiones*** *la tabla de estados procesales, inherentes a los recursos interpuestos en los años 2011 y 2012.*
- *Se brindaron* ***39*** *casos de asesoría; 33 externas y 6 internas.*

- *Se expidieron **4** certificaciones, relativas a diversos expedientes del recurso de inconformidad.*
- *Se engrosó un total de **241** documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.*
- *Se efectuaron **128** razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.*
- *Se dieron respuesta a **3 solicitudes de información.***
- *Se realizaron diversas reuniones de trabajo con autoridades municipales, mismas que a continuación se detallan:*

REUNIONES DE TRABAJO RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD				
SUJETO OBLIGADO	**EXPEDIENTE**	**FECHA DE LA REUNIÓN/ LLAMADA**	**CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO**	**OBSERVACIONES**
Hunucmá	19/2012	26/11/2012	✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General
	30/2012		✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General
	32/2012		✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General
	33/2012		✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General
	172/2011		✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General
	222/2011		✓	Procedimiento sustanciado por el Consejo General

- ***Comisión que se encargará de la elaboración del proyecto de los Lineamientos y demás disposiciones normativas, tendientes a regular la difusión de la información que generan los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a los artículos 9 y 9A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán***

En fechas cinco y quince de noviembre, ambas de dos mil doce, se participó en las tres reuniones que se llevaron a cabo con motivo de la mencionada Comisión, siendo el caso que en la última efectuada a las tres de la tarde del día quince del mes y año en comento, se elaboró de manera conjunta el Proyecto del Acuerdo para el inicio de la Vigilancia y Verificación, para comprobar el cumplimiento de los Sujetos Obligados a las disposiciones previstas en la Ley de la Materia, vigente.

- ***Proyectos de los criterios de interpretación efectuados en el mes de noviembre***

Nº DE CRITERIO	RUBRO	ALGUNOS PRECEDENTES
21/2012	**ACTAS DE NOTIFICACIÓN. ELEMENTOS DE CONVICCIÓN MÍNIMOS**	Recurso de Inconformidad: 164/2011, sujeto obligado: Calotmul, Yucatán.

	QUE DEBEN OSTENTAR PARA CONSIDERAR QUE CUMPLEN CON LA CARACTERÍSTICA DE EXACTITUD	Recurso de Inconformidad: 165/2011, sujeto obligado: Calotmul, Yucatán. Recurso de Inconformidad: 23/2012, sujeto obligado: Acanceh, Yucatán.
22/2012	**NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE A LA PARTE ACTORA EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD. REGLAS PARA EFECTUARLAS**	Acuerdo de fecha seis de octubre de dos mil once, y constancia de fecha seis del propio mes y año, emitidos en el expediente del Recurso de Inconformidad marcado con el número 180/2011, sujeto obligado: Poder Judicial. Acuerdo de Admisión, emitido en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad marcado con el número: 36/2012, sujeto obligado: Ticul, Yucatán. Acuerdo de Admisión, emitido en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad marcado con el número: 37/2012, sujeto obligado: Ticul, Yucatán. Acuerdo de Admisión, emitido en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad marcado con el número: 132/2012, sujeto obligado: Poder Ejecutivo.
23/2012	**RESPUESTAS PROPINADAS POR UNIDADES DE ENLACE, Y NO POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS. RESULTAN IMPROCEDENTES**	Recurso de Inconformidad: 35/2010, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad: 36/2010, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad: 12/2011, sujeto obligado: Poder Ejecutivo.
24/2012	**INFORMACIÓN GENERADA EN FECHA POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD. LA PROCEDENCIA DE SU ESTUDIO EN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD**	Recurso de Inconformidad 15/2011, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad 81/2011, sujeto obligado: Valladolid, Yucatán. Recurso de Inconformidad 120/2011, sujeto obligado: Universidad Autónoma de Yucatán. Recurso de Inconformidad 174/2011, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad 191/2011, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad 56/2012, sujeto obligado: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
25/2012	**INFORME JUSTIFICADO. NO ES LA VÍA IDÓNEA PARA QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE JUSTIFIQUE Y DEFIENDA EL ORIGEN DEL ACTO RECLAMADO.**	Recurso de Inconformidad 16/2011, sujeto obligado: Poder Legislativo. Recurso de Inconformidad 112/2011, sujeto obligado: Poder Ejecutivo. Recurso de Inconformidad 228/2011, sujeto obligado: Yobaín, Yucatán.

		Recurso de Inconformidad 10/2012, sujeto obligado: Poder Legislativo.

- ***Proyectos de convenios, acuerdos y contratos elaborados:***

convenios/contratos/acuerdos
Se elaboró el proyecto de **Convenio de Colaboración** firmado entre la **Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)**, representada por el Ing. Ricardo Enrique Bello Bolio y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 100**, representado por el Ing. Juan Gilberto Flores Escamilla y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 13**, representado por la Maoe. Roly Ruby Méndez Vargas y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 14**, representado por el M.C. Luis Alfonso Navarrete Medina y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 165**, representado por el M.C. Alberto José Pacheco Zapata y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 283**, representado por el Ing. Jorge Isaac Ibarra Garrido y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 118**, representado por el Ing. José María Pérez Pool y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.

Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 284**, representado por el Lic. Jorge M. May May y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre **el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 87**, representado por el C. Jesús Aguilar Murillo, Director, y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre **Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 169**, representado por la Licda. Patricia del Carmen León Novelo y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 30**, representado por el C. Santos Fernando Solís Worbis y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 61**, representado por la Licenciada, Nidia Guadalupe Martina Helguera Pérez y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) No. 17** "Felipe Carrillo Puerto", representado por el M. en C. Carlos Andrés León Alemán, Encargado de la Dirección de dicho plantel y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades Modificatorio al diverso de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) No. 112**, representado por el C.D. Joaquín Flores Sánchez y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 95**, representado por el M. en C. José Antonio Toledo Pérez y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica**

firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 120**, representado por la C. Laet. Patricia Oliva Pérez Polanco y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre **el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 193**, representado por el C. Ing. Abelardo Santamaría Dzib, Director de la Institución y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 80**, representado por la C.P. Nelly Yolanda Burgos Enríquez y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto de **Acuerdo de Voluntades de Colaboración Académica** firmado entre el **Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) No. 19**, representado por el Lic. Juan Manuel Zaldívar Marfil y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se celebró la firma del **Contrato de Prestación de Servicios Personales Independientes con la Modalidad de Ingreso Asimilable a Salarios**, entre la **Licenciada en Administración de Empresas, Adda Isabel Castellanos Ávila** y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP), representado por el C.P.C. Álvaro Enrique Traconis Flores, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto.
Se elaboró el proyecto del Convenio de Colaboración entre el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) y la Asociación Civil denominada "Información Accesible y Rendición de Cuentas A. C.".

- *Se efectuaron diversas gestiones a fin de publicitar los Criterios de Interpretación derivados de las resoluciones dictadas en los recursos de inconformidad, los cuales fueron divulgados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día veintiocho de noviembre de dos mil doce.*
- *Se elaboró el proyecto de reforma al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

LISTADO DE ACUERDOS EMITIDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012

Nº	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
1	56/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS	05/11/2012

Nº	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
		EN CUMPLIMIENTO	
2	153/2012	ADMISIÓN	05/11/2012
3	136/2012	ACUERDO DE TRÁMITE	05/11/2012
4	29/2011	CONCLUSIÓN Y ARCHIVO	05/11/2012
5	178/2011	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	05/11/2012
6	176/2011	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	06/11/2012
7	73/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	06/11/2012
8	79/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	06/11/2012
9	134/2010	ACUERDO DE TRÁMITE	06/11/2012
10	154/2012	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	07/11/2012
11	130/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	07/11/2012
12	57/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	07/11/2012
13	56/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	07/11/2012
14	136/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	07/11/2012
15	29/2011	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	07/11/2012
16	126/2012	VISTA Y REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	08/11/2012
17	136/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	08/11/2012
18	134/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	08/11/2012
19	132/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	08/11/2012
20	116/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	08/11/2012
21	26/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	08/11/2012
22	57/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	09/11/2012
23	69/2012	INCUMPLIMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	09/11/2012
24	125/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	09/11/2012
25	143/2012	VISTA DE ALEGATOS	09/11/2012
26	103/2012	VISTA DE ALEGATOS	09/11/2012
27	27/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	09/11/2012
28	04/2011	CUMPLIMIENTO PARCIAL Y DILIGENCIA	09/11/2012
29	126/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
30	136/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
31	134/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
32	132/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
33	1162012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
34	26/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	12/11/2012
35	138/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	12/11/2012
36	127/2012	VISTA DE ALEGATOS	12/11/2012
37	139/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	12/11/2012
38	137/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y	12/11/2012

Nº	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
		TRASLADO AL PARTICULAR	
39	141/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	12/11/2012
40	111/2011	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	12/11/2012
41	55/2012	INCUMPLIMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	12/11/2012
42	55/2012	CERTIFICACIÓN	12/11/2012
43	140/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	12/11/2012
44	83/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	12/11/2012
45	45/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	12/11/2012
46	14/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	12/11/2012
47	60/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	13/11/2012
48	69/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	13/11/2012
49	125/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	13/11/2012
50	143/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	13/11/2012
51	103/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	13/11/2012
52	146/2012	VISTA DE ALEGATOS	13/11/2012
53	148/2012	VISTA DE ALEGATOS	13/11/2012
54	27/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	13/11/2012
55	145/2012	VISTA DE ALEGATOS	13/11/2012
56	147/2012	VISTA DE ALEGATOS	13/11/2012
57	81/2012	DILIGENCIA	13/11/2012
58	21/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	13/11/2012
59	136/2012	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	13/11/2012
60	138/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	14/11/2012
61	140/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	14/11/2012
62	139/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	14/11/2012
63	137/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	14/11/2012
64	156/2012	ADMISIÓN	14/11/2012
65	157/2012	ADMISIÓN	14/11/2012
66	155/2012	ADMISIÓN	14/11/2012
67	111/2011	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	14/11/2012
68	55/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	1411/2012
69	146/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
70	148/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
71	145/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
72	147/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
73	127/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
74	53/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	15/11/2012
75	158/2012	ADMISIÓN	15/11/2012
76	159/2012	ADMISIÓN	15/11/2012

Nº	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
77	141/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
78	21/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
79	146/2011	VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	15/11/2012
80	136/2011	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	15/11/2012
81	02/2011	CUMPLIMIENTO PARCIAL Y DILIGENCIA	15/11/2012
82	150/2010	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	15/11/2012
83	148/2010	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	15/11/2012
84	105/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	16/11/2012
85	81/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	16/11/2012
86	142/2012	TRASLADO Y VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	16/11/2012
87	144/2012	TRASLADO Y VISTA DE TRES DÍAS DE CONSTANCIAS EN CUMPLIMIENTO	16/11/2012
88	146/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	20/11/2012
89	150/2010	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	20/11/2012
90	148/2010	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	20/11/2012
91	105/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	21/11/2012
92	83/2012	CAUSÓ ESTADO	21/11/2012
93	81/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	21/11/2012
94	142/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	21/11/2012
95	144/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	21/11/2012
96	82/2012	CAUSÓ ESTADO Y REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	21/11/2012
97	56/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	21/11/2012
98	112/2011	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	21/11/2012
99	06/2011	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	21/11/2012
100	28/2011	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	21/11/2012
101	83/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	23/11/2012
102	82/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	23/11/2012
103	160/2012	ADMISIÓN	23/11/2012
104	77/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	23/11/2012
105	56/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	23/11/2012
106	09/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD CON APERCIBIMIENTO	23/11/2012
107	154/2012	NO INTERPUESTO Y ARCHIVO	23/11/2012
108	24/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	26/11/2012
109	103/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	26/11/2012
110	143/2012	VISTA DE RESOLUCIÓN	26/11/2012
111	65/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	26/11/2012
112	70/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	26/11/2012
113	26/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	26/11/2012
114	217/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	26/11/2012
115	176/2011	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	26/11/2012

Nº	EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
116	66/2012	CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO	26/11/2012
117	162/2012	ADMISIÓN	27/11/2012
118	161/2012	ADMISIÓN	27/11/2012
119	09/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	27/11/2012
120	149/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	28/11/2012
121	150/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	28/11/2012
122	151/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	28/11/2012
123	152/2012	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y TRASLADO AL PARTICULAR	28/11/2012
124	103/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	28/11/2012
125	143/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	28/11/2012
126	65/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	28/11/2012
127	87/2012	ACUERDO DE TRÁMITE	28/11/2012
128	70/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	28/11/2012
129	127/2012	VISTA RESOLUCIÓN	29/11/2012
130	142/2012	DILIGENCIA	29/11/2012
131	144/2012	DILIGENCIA	29/11/2012
132	146/2012	VISTA RESOLUCIÓN	29/11/2012
133	148/2012	VISTA RESOLUCIÓN	29/11/2012
134	147/2012	VISTA RESOLUCIÓN	29/11/2012
135	145/2012	VISTA RESOLUCIÓN	29/11/2012
136	87/2012	CAUSÓ ESTADO Y REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	29/11/2012
137	87/2012	CONSTANCIA DE INASISTENCIA	30/11/2012
138	148/2010	ARCHIVO	30/11/2012
139	150/2010	ARCHIVO	30/11/2012
140	38/2012	INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DE LA VISTA DEL CONSEJO	30/11/2012

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Proyecto 13859

Promover en la Sociedad, el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública.

***Meta anual**: 50 eventos.*

Realizados: 70.

Región	Municipio	Fecha	Actividad	Dirigido a	Participantes	H	M
II	Mérida	06-nov	Promoción del Sexto concurso de dibujo infantil Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán.	Alumnos de 5° y 6° de la escuela Ricardo Flores Magón.	152	66	86
II	Mérida	07-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública.	Alumnos de 5° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	127	64	63
II	Mérida	07-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 5° semestre vespertino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	105	49	56
II	Mérida	08-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 5° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	70	35	35
II	Mérida	27-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	86	78	8
II	Mérida	27-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	90	49	41
II	Mérida	27-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre vespertino del Centro de Estudios	54	37	17

Región	Municipio	Fecha	Actividad	Dirigido a	Participantes	H	M
				Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112			
II	Mérida	27-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre vespertino del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	64	42	22
II	Mérida	28-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	85	27	58
II	Mérida	28-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre matutino, del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	52	28	24
II	Mérida	28-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre vespertino del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	46	26	20
II	Mérida	28-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de 1° semestre vespertino del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios Núm. 112	36	18	18
Totales					**967**	**519**	**448**

***Meta anual**: 35 eventos.*

Realizados: 34.

Realizados en el mes: 4.

Por realizar 1.

REGIÓN	MUNICIPIO	FECHA	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES	H	M
II	Mérida	13-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de la Universidad del Sur Campus Mérida.	60	21	39
II	Mérida	14-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán.	8	6	2
II	Mérida	23-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de la Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña".	57	12	45
II	Mérida	23-nov	Plática de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Alumnos de la Universidad Anáhuac Mayab.	5	2	3
Totales					**130**	**41**	**89**

Caminata Infantil a Favor de la Transparencia

Se apoyó a la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Progreso, en la organización de la primera caminata infantil a favor de la transparencia, donde participaron alrededor de 400 niños y niñas de las Escuelas Primarias Mártires de Chicago, Candelaria Ruz Patrón y Filemón Villafaña.

La actividad concluyó con un programa de activación física donde participaron los alumnos, maestros, directivos de las escuelas, funcionarios del Instituto y del ayuntamiento.

Inauguración de la Feria X'matkuil 2012

Por tercer año consecutivo, el Instituto participó con un stand en la Feria Yucatán X'matkuil 2012 que se inauguró el viernes 9 de noviembre. En el marco de esta celebración, el Inaip presentó su nueva imagen, que busca consolidar su posicionamiento como órgano garante cercano a los ciudadanos y refleje una visión de continuar siendo una Institución abierta que genere absoluta confianza.

Nueva Imagen del INAIP

Se presentó y se aprobó la nueva imagen y logotipo del INAIP, el cual está representado por un cuadro de diálogo que al interior incluye una "i", prototipo de comunicación, información y apertura. Los colores utilizados en la nueva imagen son: azul, verde y gris, que reflejan limpieza, esperanza, frescura, compromiso y respeto.

Reunión de Trabajo con la DGETA

Se organizó una Reunión con la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, que se llevó a cabo el pasado 12 de noviembre en un conocido hotel de esta ciudad.

Premiación para Alumnos del Cetis 112

El 26 de noviembre, se apoyó en la logística de la ceremonia de entrega de premios y reconocimientos a los alumnos del Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios Núm. 112 que participaron en el Concurso de Revistas que formó parte de la actividad de aprendizaje "Aprendiendo a Ejercer el derecho de acceso a la información pública".

Acuerdos con planteles de Educación Media Superior

El 28 de noviembre, se organizó el evento de la firma de los acuerdos de colaboración con los Bachilleratos Tecnológicos y los Centros de Capacitación para el Trabajo en Yucatán, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Este evento reunió a los 18 directivos de los planteles que integran este sistema, así como también autoridades de la Subsecretaría de Educación Media Superior en Yucatán, quienes se sumarán a las actividades de capacitación, difusión y enseñanza del derecho de acceso a la información pública que realiza el INAIP.

VI Concurso de Dibujo Infantil

El 30 de noviembre, cerró la convocatoria del Sexto Concurso de Dibujo Infantil ***"Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán"*** *organizado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

Por sexto año consecutivo se obtuvo un incremento en la participación, tal como se presenta en las siguientes gráficas:

Año	Escuelas	Dibujos
2012	**161**	**3,100**
2011	131	2,027
2010	57	1,088
2009	49	781
2008	31	742
2007	16	482

*La categoría A, del Interior del Estado estuvo representada por **28 municipios**, en los que participaron **83 escuelas primarias con 1,341 dibujos**.*

*La categoría B, que corresponde a Mérida, aportó **1,759 dibujos** provenientes de **78 escuelas primarias.***

Los temas del dibujo fueron: El Valor de la Transparencia, Mi Derecho a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

Actividades de Diseño:

- *Playera infantil para Caminata por la Transparencia.*
- *Lona para Caminata por la Transparencia.*
- *Diseño de Cd para Curso de Capacitación.*
- *Diseño para globo, nuevo logo.*
- *Diseño para gorra institucional.*
- *Carpeta con Logo grabado para firma de acuerdos de colaboración.*
- *Mampara para firma de acuerdos de colaboración.*
- *Etiqueta para carpeta.*
- *Diseño para bolsas ecológicas.*
- *Presentación digital con propuestas para la nueva imagen del Instituto.*
- *4 anuncios para prensa con nueva imagen.*
- *Diseño de banners para páginas de internet con nueva imagen.*
- *Diseño de tarjetas de presentación con nueva imagen.*
- *Playeras para personal del INAIP con nueva imagen.*
- *Diseño e impresión de calcomanías con la nueva imagen.*
- *Calca para pódium de evento.*

Imagen del Stand de X'matkuil

- *3 Lonas frontales.*
- *3 lonas laterales.*
- *3 lonas para interior.*

- *Rótulo para Mesa de dibujo.*
- *Vinil para mueble de recepción para visitantes.*
- *Vinil para mueble de televisión.*
- *Letrero luminoso (Back Light).*
- *Personajes de Honesto y Clarita para trovicel.*
- *Cenefa para puertas y ventanas de cristal.*
- *Rediseño para ruleta.*
- *Hoja para colorear los personajes de Honesto y Clarita.*

Impresión y elaboración de promocionales:

- *400 playeras juveniles para la primera caminata por la transparencia.*
- *50 playeras tipo polo y 50 de cuello redondo para el personal.*
- *500 globos verdes.*
- *150 gorras con 2 bordados.*

Otras actividades institucionales:

- *Con el propósito de cumplir con las convocatorias para participar en los concursos nacionales que organizan la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, enviamos dos trabajos que participarán en el tercer concurso nacional de spot de radio y el trabajo ganador que representará a Yucatán en el segundo concurso de ensayo universitario.*
- *En coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas se hicieron todos trámites para el pago de la luz en X'matkuil y se hicieron las gestiones correspondientes para obtener las calcomanías para los vehículos.*
- *Se publicaron 4 anuncios en prensa con la nueva imagen del Instituto.*
- *Se publicó un banner institucional en 6 páginas de medios electrónicos.*
- *Se elaboraron los monitoreos de notas de prensa en el mes que se informa.*
- *Se realizó la cobertura de las sesiones públicas.*
- *Se realizó la cobertura fotográfica de los eventos del mes.*
- *Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, cuatro comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.*
- *Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de Octubre de esta dirección.*

OFICIALÍA DE PARTES

Documentación recibida, atendiendo al promovente

*Se recibieron en esta Oficialía de Partes, un total de **248 documentos**, los cuales a continuación se detallan, atendiendo a la personalidad del remitente:*

Unidades de Acceso	Sujetos Diversos	Recurrentes	Total
153	82	13	248

Respecto al cuadro que antecede, podemos decir que el 62% de la documentación recibida en esta Oficialía, fue suscrita y presentada por las Unidades de Acceso, en contraste solamente el 5% de la documentación recibida, fue suscrita y presentada por los Recurrentes, tal y como a continuación se señala:

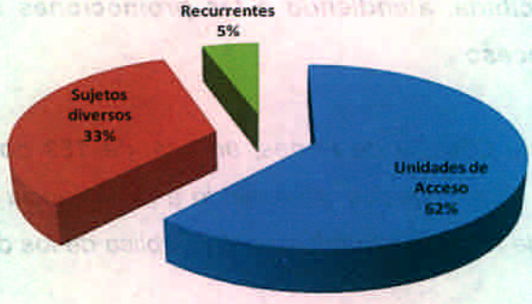

Gráfica general del mes de noviembre de 2012

Documentación recibida, atendiendo a las promociones realizadas por los recurrentes

*Se recibieron un total de **13 promociones**, las cuales fueron suscritas y presentadas por los recurrentes, la referida documentación se encuentra clasificada atendiendo a la sustancia del documento y/o género del recurrente, tal y como se presenta a continuación:*

Recurrentes	Documentación relativa al recurso de inconformidad	Total
Mujeres	4	4
Hombres	9	9
Total	13	13

En atención a lo anteriormente reportado, ahora procederé a informar el porcentaje de promociones realizadas, considerando al género del recurrente:

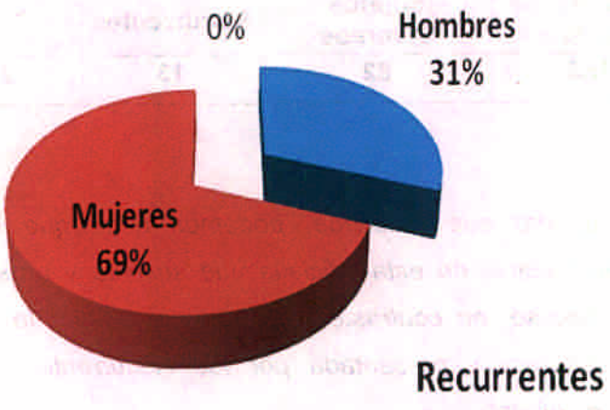

Documentación recibida, atendiendo a las promociones realizadas por las Unidades de Acceso.

*Se recibieron en esta Oficialía de Partes, un total de **153 documentos**, los cuales se clasifican a continuación, atendiendo a la sustancia del documento y/o a las Unidades de Acceso a la Información Pública de los diversos sujetos obligados:*

Unidades de Acceso	Documentación relativa al procedimiento de cumplimiento	Documentación relativa al recurso de inconformidad	Documentación relativa al articulo 9 de la ley	Solicitudes	Avisos	Invitaciones	Procedimiento por Infracciones a la Ley	Documentación relativa a las obligaciones de los sujetos obligados	Total
Unidades Municipales	5	31	33	5	2	1	0	28	105
INAIP	16	11	0	0	0	0	8	0	35
UADY	0	0	0	0	0	0	0	1	1
UNAIPE	1	10	0	0	0	0	0	1	12
Total	22	52	33	5	2	1	8	30	153

En atención a lo anteriormente reportado, ahora procederé a informar el porcentaje de promociones realizadas, considerando la sustancia del documento:

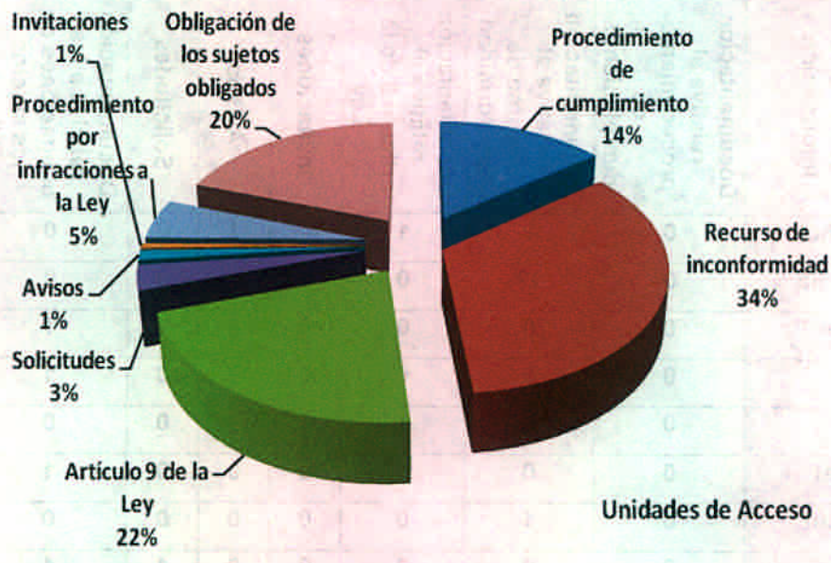

Documentación recibida atendiendo a las promociones realizadas por las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública.

*Se recibieron en esta Oficialía de Partes, un total de **105 documentos**, los cuales se clasifican a continuación, atendiendo a la sustancia del documento y/o Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública:*

Unidades Municipales de acceso a la Información	Documentación relativa al procedimiento de cumplimiento	Documentación relativa al recurso de inconformidad	Documentación relativa al artículo 9 de la Ley	Invitaciones	Avisos	Solicitudes	Documentación relativa a las obligaciones de los sujetos obligados	Total
Acanceh	0	0	0	0	0	0	1	1
Akil	0	0	0	0	0	0	1	1
Baca	0	0	0	0	0	0	1	1
Buctzotz	0	0	0	0	0	0	1	1
Cuncunul	0	0	7	0	0	0	0	7
Chapab	0	0	0	0	0	0	1	1
Chankom	0	0	0	0	0	1	1	2
Chemax	0	0	0	0	0	0	1	1
Chikindzonot	0	0	2	0	0	0	1	3
Chocholá	0	0	0	0	0	0	1	1
Dzidzantún	0	0	1	0	0	0	0	1
Dzoncahuich	0	0	1	0	0	0	0	1
Sudzal	0	0	0	0	0	0	1	1
Espita	0	1	0	0	0	0	0	1

Unidades Municipales de acceso a la información	Documentación relativa al procedimiento de cumplimiento	Documentación relativa al recurso de inconformidad	Documentación relativa al artículo 9 de la Ley	Invitaciones	Avisos	Solicitudes	Documentación relativa a las obligaciones de los sujetos obligados	Total
Halachó	0	0	1	0	1	0	0	2
Hunucmá	0	12	0	0	0	0	0	12
Hoctún	0	0	0	0	0	0	1	1
Huhí	0	0	0	0	0	0	1	1
Ixil	0	4	1	0	0	0	0	5
Izamal	0	0	0	0	0	0	1	1
Kanasín	0	1	0	0	0	0	0	1
Kantunil	0	0	2	0	0	1	1	4
Kaua	0	0	0	0	0	0	1	1
Kinchil	0	0	1	0	0	0	0	1
Kopomá	0	0	0	0	0	0	1	1
Maxcanú	0	0	6	0	0	0	0	6
Mérida	0	1	0	0	0	2	0	3
Panabá	0	0	0	0	0	0	1	1
Progreso	0	4	2	1	0	0	0	7
Peto	0	0	0	0	0	0	1	1
Quintana Roo	0	0	2	0	0	0	0	2
San Felipe	0	0	1	0	0	0	0	1
Sanahcat	0	0	1	0	0	0	0	1
Tahdziú	0	0	1	0	0	0	0	1
Tahmek	0	1	0	0	0	0	0	1
Tepakán	0	0	0	0	1	0	1	2
Ticul	5	0	0	0	0	0	0	5
Timucuy	0	0	0	0	0	0	1	1
Tekax	0	0	0	0	0	0	4	4
Tecoh	0	4	1	0	0	0	0	5
Tekom	0	0	1	0	0	0	1	2
Tekantó	0	2	0	0	0	0	0	2
Tixcacalcupul	0	0	0	0	0	0	1	1
Tixpéhual	0	0	0	0	0	0	1	1
Tixméhuac	0	0	0	0	0	0	1	1
Tizimín	0	0	1	0	0	0	0	1
Uayma	0	0	0	0	0	1	0	1
Xocchel	0	0	1	0	0	0	0	1
Yobaín	0	1	0	0	0	0	0	1
Total	5	31	33	1	2	5	28	105

Seguidamente procederé a informar el porcentaje de promociones realizadas, considerando la sustancia del documento:

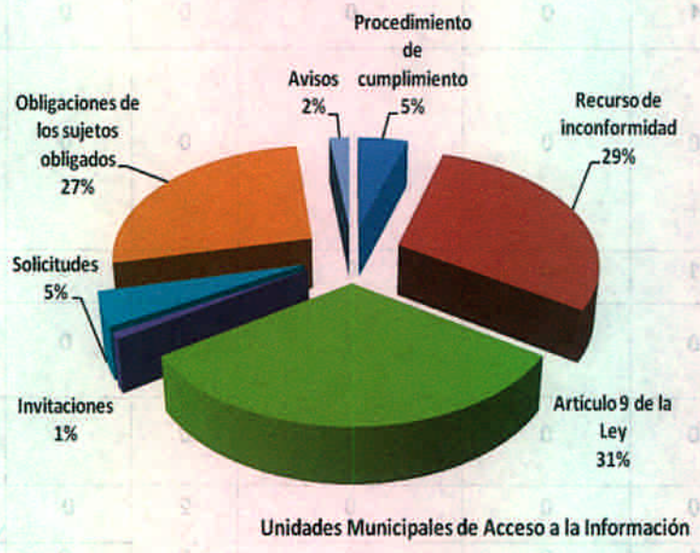

Documentación recibida atendiendo a las promociones realizadas por los sujetos diversos

*Se recibieron en esta Oficialía de Partes un total de **82 documentos**, los cuales se clasifican a continuación atendiendo a la sustancia del documento y/o sujeto diverso:*

Sujetos Diversos	Estados de cuenta, recibos y/o facturas	Ejemplares	Invitaciones/ Felicitaciones y Agradecimientos	Avisos	Dibujos	Solicitudes	Total
Telcel	9	0	0	0	0	0	9
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado	0	0	0	2	0	4	6
Facultad de Contaduria y Administración de la UADY	0	0	1	0	0	0	1
Empresa Global	0	10	0	0	0	0	10
El Puente	0	3	0	0	0	0	3
Universidad Tecnológica Metropolitana	0	0	0	1	0	0	1
JAPAY	2	0	0	0	0	0	2

Sujetos Diversos	Estados de cuenta, recibos y/o facturas	Ejemplares	Invitaciones/ Felicitaciones y Agradecimientos	Avisos	Dibujos	Solicitudes	Total
Desde el Balcón	0	10	0	0	0	0	10
CFE	1	0	0	0	0	0	1
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	0	0	0	0	0	2	2
BANORTE	1	0	0	0	0	0	1
Universidad Autónoma de Yucatán	0	0	1	0	0	0	1
Poder Judicial de la Federación	0	0	1	0	0	0	1
ISSTEY	0	0	0	2	0	0	2
Telmex	1	0	0	0	0	0	1
Az	0	2	0	0	0	0	2
Idc	0	2	0	0	0	0	2
Zo'calo	0	1	0	0	0	0	1
Magazcintum	0	1	0	0	0	0	1
Nexos	0	2	0	0	0	0	2
Instituto Moderno Americano	0	0	0	0	11	0	11
Escuela José López Portillo	0	0	0	0	3	0	3
Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato	0	1	0	0	0	0	1
Secretaría de Planeación y Presupuesto	0	0	0	3	0	0	3
Senado de la República	0	0	0	0	0	1	1
Poder Judicial del Estado de Yucatán	0	0	4	0	0	0	4
Total	14	32	7	8	14	7	82

A continuación se procede a informar el porcentaje de las promociones realizadas por los sujetos diversos, en el mes de Noviembre:

(Hasta aquí la transcripción)

El Consejero May Vera, respecto a los cursos impartidos a los sujetos obligados particularmente a los Ayuntamientos, expresó que la asistencia a éstos disminuyó sustancialmente de más del 90% en el primer módulo a un 64% en el último módulo, circunstancia que considera importante analizar para las actividades programadas al respecto para el año dos mil trece. De igual forma, señaló que las consultas al sitio web del Instituto se mantienen en un buen número aunque en comparación con el mes del octubre del año que transcurre éstas disminuyeron en el mes que se informa. Por último, agregó que el evento con motivo de la premiación del concurso de dibujo infantil resultó muy exitoso digno de reconocerse.

El Consejero Castillo Martínez, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de ser posible informe para su conocimiento y el de los demás integrantes del Consejo respecto al avance de los trabajos realizados por la Comisión encargada de elaborar el proyecto de los lineamientos y demás disposiciones normativas, tendientes a regular la difusión de la información que generan los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a los artículos 9 y 9 A de la Ley de la materia, a fin de que en lo posible y con todo el ánimo y disposición se sume a los trabajo aportando ideas, así como conocer que han acordado y la fecha de la próxima reunión. Respecto al tema de los módulos de capacitación impartidos a los Titulares de la Unidades de Acceso, indicó que los números son claros, por lo que sugirió concentrar los cuatro módulos de capacitación en dos, a fin de lograr una asistencia máxima del 80% y no sumar tanta deserción. En

cuanto al tema relacionado con el proyecto del CONOCER y la UTM indicó que sólo tiene conocimiento por parte del Director de Capacitación y Proyectos Educativos, Contador Público Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, que los involucrados se encuentran en proceso de certificación, por lo que solicitó se elaboré un documento en el que se informe de los avances obtenidos, para conocimiento del Consejo y compartirlo con otros Estados que forman parte del contexto por competencias, con el objeto de los que estén interesados de igual forma puedan sumarse a éstos avances y se les brinde la experiencia obtenida al respecto. Respecto al proyecto de Promotores de la Transparencia, solicitó la información relativa a las actividades que se han desarrollado y el estado en el que se encuentran, a fin de emitir su opinión al respecto. En otro orden de ideas, expresó que a la fecha de acuerdo a las cifras presentadas se tiene un acumulado anual de ciento setenta Recursos de Inconformidad, la mitad de ellos se ha presentado a través Sistema de Acceso a la Información (SAI), circunstancia que resulta grata ya que la mayoría de los Recursos de Inconformidad proceden del interior del Estado, muestra de que los ciudadanos están más interesados en utilizar el portal web del Instituto para realizar dicho trámite. En lo relativo a las consultas de información pública mismas que ya se acercan a las sesenta mil, indicó que valdría la pena conocer a detalle de forma mensual los documentos consultados, a fin de identificar si la información consultada satisface o no al usuario y contar con argumentos que permitan mejorar la calidad de la información publicada. Respecto a los recursos de inconformidad que se sobreseyeron existen cinco en el que se informa que no se acredito el acto reclamado, valdría la pena conocer si los ciudadanos están interponiendo recursos contra solicitudes que no existieron o en que sentido, ya que es extraño que los ciudadanos interpongan un recurso si la causa no fue la negativa de la información.

Al respecto la Secretaria Ejecutiva, indicó que de conformidad con lo estipulado en la Ley de la materia, se le otorga al ciudadano un término de cinco días hábiles en éstos casos que son inherentes al interior del Estado, para que acredite la existencia del acto a través de una prueba documental, circunstancia que nunca sucedió, se indagó al respecto y la Unidad de Acceso respectiva alegó que dichas solicitudes nunca fueron presentadas.

El Consejero Castillo Martínez, indicó que respecto a la Dirección de Difusión y Vinculación, prácticamente las metas planteadas para el año dos mil doce se cumplieron, en el proyecto 13859 se excedió la meta anual planteada

por veinte eventos más, en el proyecto 13877 falta por realizar un evento, el cual con las actividades a realizar en el mes de diciembre se completará. Respecto a la feria de X´matkuil, solicitó que en el informe del mes de diciembre a presentarse en el mes de enero de dos mil trece se rindan estadísticas obtenidas al respecto. En cuanto al concurso de Dibujo Infantil, felicitó a la Dirección de Difusión y Vinculación y la Secretaria Ejecutiva, debido al exponencial incremento de la participación de los infantes en dicho concurso. Agregó, que el hecho de extender el concurso al interior del Estado y contar con dos categorías ha tenido buen impacto, denota el trabajo de difusión y el involucramiento de las Unidades de Acceso de los municipios que fue muy positiva para la promoción del mismo.

El Consejero Presidente, se sumó a los comentarios expresados por sus homólogos, de igual forma solicitó a la Secretaria Ejecutiva convocar a una reunión de trabajo en la que presente un análisis completo respecto al proceso y los avances obtenidos en la Comisión encargada de elaborar los Lineamientos y demás disposiciones normativas, tendientes a regular la difusión de la información que generan los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a los artículos 9 y 9 A de la Ley de la materia, así como las actividades que faltan por realizar. Indicó, que en el mes de noviembre, se llevaron a cabo eventos importantes y trascendentales para el Instituto, como dar a conocer su nuevo logotipo, el cual ha causado un buen impacto, la firma de dieciocho convenios con integrantes del Sistema de Educación Media Superior, que sin duda alguna es un gran logro respecto al número de estudiantes, futuros ciudadanos, con lo que podemos fomentar y continuar construyendo una cultura de la transparencia. Finalmente, felicitó a la Dirección de Difusión y Vinculación, por los logros obtenidos en el Concurso de Dibujo Infantil, ya que habla del trabajo realizado por los funcionarios que laboran en el Instituto y de la participación de los infantes, padres de familia y maestros en temas relacionados con la transparencia y rendición de cuentas, el cual cada día se va fortaleciendo.

El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso c) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de

Acceso a la Información Pública, sometió a votación el informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil doce, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de actividades de las Direcciones, Secretaría Técnica y Oficialía de Partes del Instituto, a cargo de la Secretaria Ejecutiva, correspondiente al mes de noviembre del año dos mil doce, en los términos antes transcritos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **d)** de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación de los criterios Jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad dos mil doce. Acto seguido, concedió el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para que presentará el asunto en cuestión.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que el día seis de enero del presente año se publicaron en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, las reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y entre otras, se adicionó a las atribuciones de la suscrita, el emitir criterios jurídicos de las resoluciones de los Recursos de Inconformidad resueltos, mismos que fueron publicados como lo marca la Ley en el referido medio, los días dos de abril, tres de julio, dos de octubre y veintiocho de noviembre del año curso, respectivamente.

En este tercer ejemplar, se incluyen los veinticinco criterios jurídicos que se emitieron durante el ejercicio dos mil doce, que sin duda alguna son el resultado de las experiencias obtenidas al frente de la Secretaría Ejecutiva, en un trabajo realizado conjuntamente con personal de la Secretaría Técnica de este Instituto. De igual forma, reconoció el esfuerzo realizado por las Licenciadas en Derecho María Astrid Baquedano Villamil, Hilem Nehem Marfil, Cielo María Ávila López y Wilma María Sosa Escalante, Secretaria Técnica, Coordinadora de Proyectos y Auxiliares Jurídicos de la Secretaría Técnica, respectivamente, así como también al Licenciado en Ciencias de la Comunicación Dennis Alain Guzmán Manuel y Licenciada en Diseño Gráfico

Letty Ayraly Hevia Villanueva, Director y Auxiliar de Diseño de la Dirección de Difusión y Vinculación, respectivamente, quienes nos auxiliaron en el diseño editorial de este tercer ejemplar. Seguidamente, procedió a entregar a cada uno de los Consejeros un ejemplar del compendio que contiene dichos criterios.

El Consejero Presidente, felicitó a la Secretaria Ejecutiva y al personal que colaboró en esta nueva entrega de los criterios jurídicos que serán sin duda alguna una herramienta muy importante y valiosa para los sujetos obligados y ciudadanos en general sobre todo para que conozcan como el Instituto resuelve diversos casos, que puede ayudar a los ciudadanos a ser más puntuales al presentar una solicitud de acceso a la información y los sujetos obligados a dar respuesta oportuna.

El Consejero Castillo Martínez, se sumó a la felicitación realizada por el Consejero Presidente, seguidamente indicó que el Instituto es uno de los pocos que a nivel nacional con frecuencia está estableciendo y publicando criterios. Señaló que hace aproximadamente un año, la comisión jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), solicitó información a todos los Institutos relativa a los criterios jurídicos de las resoluciones de sus recursos y fueron muy pocos los que presentaron información respecto a lo solicitado. El Instituto ha estado a la vanguardia al respecto, que finalmente es una información que transparenta al Sujeto Obligado la forma en la el Instituto resuelve y ya no existen muchas razones para negar o declarar la inexistencia de la información cuando ya existen criterios establecidos por la Secretaría Técnica a través de la Secretaría Ejecutiva de cómo se están resolviendo determinadas solicitudes de acceso a la información, es una especie de jurisprudencia en materia de acceso a la información a nivel local que genera certidumbre y certeza jurídica tanto al ciudadano como al sujeto obligado. Es importante generar este tipo de criterios y revisarlos constantemente para contar con un buen acervo de información que podría ser de utilidad en un futuro. Finalizó, indicando que la elaboración de dichos criterios es un trabajo relevante que como Consejeros da gusto recibir y tanto al ciudadano como a los sujetos obligados les dará gusto tener a disposición, ya que es una forma de conocer como se resuelven en el Instituto los recursos.

El Consejero May Vera, al igual que sus homólogos felicitó a la Secretaria Ejecutiva, indicó que se emitieron veinticinco criterios que seguramente en el quehacer diario habrán otros en el tintero que en su momento se darán a conocer, subrayó que en este año se han publicado documentos diversos a la ciudadanía como el boletín informativo de las actividades realizadas en el Instituto en el primer semestre del año, y que espera que en el mes de enero de dos mil trece se emita el segundo.

La Secretaria Ejecutiva, añadió que dichos criterios se harán llagar a todos los Sujetos Obligados en el transcurso de a semana que transcurre.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y XIV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación tener por presentado los criterios Jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad dos mil doce, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se tiene por presentado de los criterios Jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad dos mil doce, en los términos antes transcritos.

Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo dio inicio al inciso **e)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que presentará el asunto en cuestión.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que toda vez que el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, presenta cuentas sanas, aunado a que la situación financiera lo permite, tengo a bien someter a su amable consideración proporcionar al personal del Instituto, a excepción de los Consejeros y la suscrita, un apoyo económico extraordinario, consistente en $1,400 (mil

cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) en vales de despensa, mismos que de ser aprobados, se entregarán al personal referido en la segunda quincena del mes de diciembre de dos mil doce. Dicho incentivo, es el reconocimiento a un año más de esfuerzo y dedicación por parte del personal que labora en el Instituto. En lo referente al personal de nuevo ingreso cuyo tiempo de ingreso sea mayor dos meses, se somete a su consideración otorgarles un apoyo económico extraordinario, consistente en $600 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) en vales de despensa, los cuales de ser aprobados, se entregarán de igual forma en la segunda quincena de diciembre de dos mil doce.

El Consejero Presidente, expresó que reiterando el esfuerzo en el trabajo realizado por todo el personal del Instituto en sus diferentes áreas, dicho apoyo es una forma de motivar al personal además que de que se ha realizado en años anteriores, es totalmente merecido, por lo que manifestó estar a favor de dicha propuesta.

El Consejero Castillo Martínez, indicó que como cada año se suma a la disciplina administrativa con la que se manejan los recursos del Instituto siempre da gusto, que de acuerdo a esa disciplina y a la precisión con la que se realiza el gasto, pueda quedar de remanentes cierta cantidad que permita dar un apoyo extraordinario al personal del Instituto, el cual es un incentivo merecido para quienes muchas veces dedican más tiempo del que se tiene que dar a las labores del Instituto, por lo que esta a favor de la propuesta antes presentada.

El Consejero May Vera, se unió a los comentarios de sus compañeros Consejeros, manifestando de igual forma estar a favor de la propuesta en cuestión.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V y XIV y de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la entrega de un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto, siendo aprobado por

unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba otorgar un apoyo económico extraordinario al personal del Instituto, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha dieciocho de diciembre de dos mil doce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO

ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO

LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA

LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

C.P.C. DAVID ROBERTO SUÁREZ PACHECO
DIRECTOR DE ADMINSITRACIÓN Y FINANZAS

I.S.C. JOSÉ MANUEL PALOMO MAY
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN